



## EDUCACIÓN PRIMARIA. INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA Curso 2018 / 2019

### OFERTA FORMATIVA

- ✓ Para cursar Educación Primaria es obligatorio matricularse en un **curso completo**. Las áreas incluidas en cada curso son las siguientes:

Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas
Primera lengua extranjera: Inglés
Ciencias de la Naturaleza
Ciencias Sociales
Educación Física
Educación Artística
Religión o Valores Sociales y Cívicos (elegir una)

- ✓ Si se incorpora por primera vez al sistema educativo español, deberá solicitar el curso que le corresponda según su año de nacimiento, teniendo en cuenta la información que aparece en la tabla adjunta:

Año de nacimiento	Curso	Año de nacimiento	Curso
2012	1ºE.Primaria	2009	4º E. Primaria
2011	2ºE.Primaria	2008	5º E. Primaria
2010	3ºE.Primaria	2007	6º E. Primaria

- ✓ Los alumnos autorizados a estudiar en CIDEAD que residan en España no pueden estar escolarizados, al mismo tiempo en un centro presencial.
- ✓ Los alumnos serán convocados, a los exámenes del CIDEAD, presenciales y trimestrales, en las sedes más cercanas a la dirección consignada en la matrícula.

### PLAZO DE MATRÍCULA

- ✓ Del **1 al 20 de julio**. Las solicitudes recibidas después del 20 de Julio serán desestimadas.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

NUEVOS ALUMNOS	ALUMNOS DEL CIDEAD EN EL CURSO 2017/18
✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.	✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.
✓ DNI o Pasaporte (si se autoriza al CIDEAD a consultar los datos del DNI o NIE, no será necesario aportar fotocopia de ese documento).	✓ -----
✓ En su defecto: Libro de Familia o Partida de Nacimiento.	
✓ Residentes en el extranjero (excepto alumnos del CEEH): certificado de residencia actualizado del <b>alumno</b> expedido por el Consulado de España.	✓ Residentes en el extranjero (excepto alumnos del CEEH): certificado de residencia actualizado del <b>alumno</b> expedido por el Consulado de España.
✓ Residentes en España: autorización de las administraciones educativas correspondientes para cursar estudios a distancia en el CIDEAD (deberá ser remitida directamente por la Administración al CIDEAD).	✓ Residentes en España: autorización de las administraciones educativas correspondientes para cursar estudios en el CIDEAD (deberá ser remitida directamente por la Administración al CIDEAD).
✓ Certificación académica del último centro donde estuvo matriculado.	✓ -----
✓ Informe personal por traslado: solo alumnos procedentes de otros centros que se incorporan al CIDEAD una vez comenzado el curso.	✓ -----

### IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

La matrícula en el CIDEAD es gratuita.



## ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir esta documentación antes del **20 de Julio** por alguno de estos medios:
  - A través del registro electrónico de la Sede Electrónica.
  - Correo electrónico: [cidead@mece.es](mailto:cidead@mece.es) indicando "PRIMARIA" en ASUNTO
  - Correo postal certificado: Secretaría del CIDEAD, Paseo del Prado 28, 8ª planta, 28014 (Madrid).
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriera.

## SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de la propia web del CIDEAD desde el siguiente enlace:  
<http://www.mece.gob.es/educacion/mc/cidead/centro-integrado/secretaria/matriculacion.html>
- ✓ Para iniciar el trámite deberá estar registrado en la sede electrónica del MECE. El I usuario y clave con el que se ha registrado serán válidos para matricularse en cursos posteriores así como para consultar sus notas.
- ✓ Proceda a cumplimentar el formulario de solicitud rellenando **todos** los apartados y siga las instrucciones sobre firma de la misma y envíe al Centro.
- ✓ Recibirá un mensaje al email consignado en su solicitud cuando su matrícula haya sido aceptada aunque dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Para poder acceder a la plataforma de aprendizaje desde el correo [asistencia.cidead@mece.es](mailto:asistencia.cidead@mece.es) se le enviará un usuario y una contraseña con la que podrá acceder a los materiales de aprendizaje y con las que trabajará durante el curso. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo en dicho email.

## CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede consultar el **estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula.
- ✓ Cada vez que se produzca un **cambio en el estado** de su solicitud recibirá un **aviso en el correo** indicado en su registro de la sede electrónica. Para conocer la causa de ese aviso, debe acceder a la sede electrónica con sus contraseñas y debe pinchar en "**mis notificaciones**". Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que el solicitante no está interesado en continuar con el proceso y por tanto **se desestimará su solicitud de matrícula**.
- ✓ Una vez que la solicitud de matriculación está "**Terminada**", el alumno está matriculado aunque su matrícula está pendiente de revisión de la documentación aportada, reservándose CIDEAD el derecho a revocar dicha matrícula si el interesado no cumple con los requisitos o no entrega dicha documentación.
- ✓ Salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados, sólo podrá darse de **baja** aquel alumno que lo solicite antes del **30 de abril** mediante petición razonada por correo electrónico a la Secretaría, adjuntando escaneada la **certificación** de estar escolarizado en un centro del país donde resida. **Deberá recibir un correo confirmando su baja**.
- ✓ Si un alumno tiene la doble escolarización, en su país de residencia y en el CIDEAD, y ello le supone un esfuerzo excesivo, puede solicitar el cambio de matrícula oficial a flexible hasta el **30 de Abril de 2019**.